

Normas de Uso de Computadoras e Internet

Sistema Regional de Bibliotecas de Mississippi (MMRLS)

Declaración de Normas

El Sistema Regional de Bibliotecas de Mid-Mississippi (MMRLS) está dedicado a brindar acceso equitativo a los recursos tecnológicos para todos los miembros de la comunidad, fomentando la alfabetización digital y garantizando un ambiente acogedor para el aprendizaje y la exploración. La biblioteca ofrece acceso a internet y computadoras como un servicio a la comunidad.

El internet contiene una amplia variedad de materiales y opiniones desde diversos puntos de vista. No todas las fuentes ofrecen información precisa, completa o actualizada; algunas pueden considerarse ofensivas o inapropiadas para ciertos usuarios. La biblioteca no tiene la capacidad de monitorear o controlar la información accesible en internet y no asume responsabilidad por el contenido visto en los equipos de la biblioteca o a través de sus conexiones de internet. Los clientes son responsables de su uso de internet en la biblioteca. La biblioteca no asume responsabilidad por la seguridad de los equipos o configuraciones, seguridad de datos, o archivos resultantes de la conexión a la red de la biblioteca. Los clientes que utilicen el acceso a internet o los equipos de la biblioteca lo hacen bajo su propio riesgo.

Responsabilidades del Usuario

Los clientes son responsables de lo siguiente:

- Cumplir con las Normas de Uso de Computadoras de MMRLS y demás normas aplicables de la biblioteca, incluyendo, entre otras, las Normas de Conducta del Cliente.
- Respetar todas las leyes y regulaciones locales, estatales y federales sobre el uso de computadoras.
- Todo acceso, uso o difusión de información mediante internet. En el caso de menores, los padres, tutores o guardianes son responsables de supervisar el uso y aceptar la responsabilidad por cualquier daño o actividad ilegal cometida por el menor durante su uso.

- Resolver problemas relacionados con su uso de la computadora, incluyendo, entre otros, acceso, pérdida o daño de datos, invasión de privacidad, transacciones electrónicas o daño a equipos.
- Estar atentos a los virus y otros programas destructivos para evitar ser víctimas o distribuidores de los mismos.
- Pagar las impresiones resultantes de su uso de la computadora y cubrir los cargos aplicables al finalizar dicho uso (ver “Servicios de Impresión”).
- Poseer conocimientos básicos de uso de computadoras, aplicaciones de software y cierta familiaridad con internet. El personal de la biblioteca puede brindar asistencia limitada y razonable según el tiempo lo permita, pero no puede manejar, ver o ingresar información privada o personal de identificación de un usuario.
- Guardar el trabajo en la nube o en dispositivos de almacenamiento externo. Estos dispositivos están disponibles para compra en el mostrador de circulación. Los documentos u otra información guardada en las computadoras de la biblioteca no serán retenidos ni mantenidos por la biblioteca.
- Configurar dispositivos inalámbricos personales. El personal puede brindar información general y razonable sobre la red inalámbrica y los ajustes de dispositivos, según sea necesario.

Privacidad y Confidencialidad

MMRLS respeta la privacidad de sus usuarios. El personal puede monitorear el uso de las computadoras para garantizar el cumplimiento de la política. Los navegadores web guardan un registro de los sitios visitados y pueden almacenar información de correo electrónico, nombres de usuario y contraseñas. Aunque esta información se elimina periódicamente de las computadoras de la biblioteca, es responsabilidad del usuario asegurarse de borrar toda información personal después de cada sesión. La biblioteca no será responsable de la divulgación involuntaria del historial de navegación de un usuario.

Usos Aceptables/Inaceptables

Los clientes de computadoras:

- Deben usar su tarjeta de biblioteca MMRLS y NIP, o solicitar un pase de invitado (presentando al personal una identificación oficial con foto vigente) para acceder a la computadora y aceptar las normas de uso de computadoras.
- No deben tener más de \$5.00 en multas o cargos pendientes, ni bloqueos en su cuenta.
- Deben usar las computadoras únicamente con fines educativos, informativos o recreativos.
- No deben acceder a materiales o sitios pornográficos.
- Deben asegurarse de que cualquier niño menor de 10 años esté acompañado y supervisado por un adulto responsable o guardián autorizado (de 16 años o más) mientras use internet o una computadora de la biblioteca. Los menores de 10 años deben usar un pase de invitado después de que el personal verifique la presencia de un adulto responsable.
- No pueden dañar ni alterar los equipos, software o datos de la biblioteca, incluyendo cambios en configuraciones o programas existentes.
- No pueden descargar software en las computadoras de la biblioteca.
- Deben respetar los derechos y la propiedad de todos los usuarios de la biblioteca, absteniéndose de actividades que interrumpan, molesten o impidan el uso de la biblioteca y sus recursos, o que violen la privacidad de otros usuarios.
- Deben usar audífonos al acceder a sitios web o contenidos con sonido. Los audífonos están disponibles para compra en el mostrador de circulación.
- Tienen prohibido usar las computadoras para actividades ilegales o ilícitas.
- No deben intentar acceder sin autorización a las computadoras utilizando la cuenta de tarjeta de otra persona.
- Deben respetar los derechos de propiedad intelectual y hacer únicamente copias autorizadas de material con derechos de autor, licenciado o controlado de otro modo.

Filtros de Internet

MMRLS cumple con las leyes estatales y federales que exigen el uso de software filtrado en las bibliotecas públicas. Tanto las computadoras como el acceso inalámbrico cuentan

con filtros para bloquear sitios obscenos o dañinos, de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Internet para Niños (CIPA); la Norma de Intercomunicaciones/Internet de Mississippi (19 de febrero de 1997); y la Ley de Mississippi 97-5-29.

Los usuarios deben ser conscientes de que los filtros no son precisos y pueden no bloquear toda la información que algunos consideren ofensiva, inexacta o inapropiada. Los usuarios que consideren que un sitio ha sido bloqueado o desbloqueado por error deben notificar al personal de la biblioteca, quien contactará al Coordinador de TI o al Director Ejecutivo para su revisión y acciones necesarias.

Normas de Uso de Wi-Fi

Los usuarios que utilicen la red inalámbrica de la biblioteca deben:

- Aceptar esta Norma de Uso de Computadoras e Internet.
- Asegurarse de que sus dispositivos sean compatibles con la red MMRLS y estén protegidos contra virus, malware y accesos no autorizados.
- Evitar participar en actividades ilegales o prohibidas mientras estén conectados al Wi-Fi de la biblioteca.

Servicios de Impresión

La biblioteca ofrece servicios de impresión con un costo para satisfacer las necesidades de los usuarios. Los usuarios pueden imprimir directamente desde las computadoras de la biblioteca, usar el servicio de impresión inalámbrica desde sus dispositivos personales o enviar documentos por correo electrónico al personal para impresión.

Para utilizar la impresión inalámbrica, es posible que los usuarios tengan que descargar una aplicación o un controlador específicos, o acceder a un servicio de impresión específico en su dispositivo móvil o computadora portátil. El personal de la biblioteca está disponible para ayudar a acceder a la impresión inalámbrica, pero es responsabilidad del usuario asegurarse de que su dispositivo sea compatible.

Las tarifas actuales de los servicios tecnológicos de la biblioteca pueden consultarse en: <https://midmisslib.com/policies/>.

Observancia

El incumplimiento de esta Norma o de las indicaciones del personal puede resultar en la restricción o terminación de los privilegios de la biblioteca, o en la obligación de compensar a la institución. Los actos ilegales que involucren recursos de la biblioteca pueden ser procesados por autoridades locales, estatales o federales.

Sanciones

Quienes violen intencionalmente las normas de uso de computadoras estarán sujetos a la pérdida de privilegios de la siguiente manera:

1. Primera ofensa: tres meses.
2. Segunda ofensa: seis meses.
3. Tercera ofensa: doce meses.
4. Cuarta ofensa: pérdida permanente del servicio.

Las posibles infracciones de las normas deben ser documentadas por el personal e en un informe de incidente lo antes posible después de que se produzca el incidente, y remitirse al personal competente de la sede central para una resolución definitiva. Las infracciones graves pueden resultar en sanciones más serias, incluyendo la prohibición permanente de uso de la biblioteca, según lo determine el Director Ejecutivo o la Junta Administrativa.

Las apelaciones a estas sanciones deben presentarse por escrito a la Junta Administrativa de MMRLS para consideración en su próxima reunión programada. La decisión de la Junta será definitiva.

Apoyo a la Alfabetización Digital

La biblioteca ofrece recursos para ayudar a los usuarios a desarrollar habilidades de alfabetización digital, entre los que se incluyen:

- Acceso a tutoriales y guías en línea.
- Talleres periódicos sobre prácticas seguras en internet y conocimientos básicos de informática.

- Asistencia personalizada, según lo permita el tiempo del personal y las normas del sistema.